



SUPLEMENTO AL TÍTULO (*)
ESPAÑA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (idioma original: ES)
TÉCNICO EN EXPLOTACIONES GANADERAS

TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (idioma)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

Competencia general

Realizar las operaciones de alimentación, manejo, higiene y sanidad de los animales destinados a la obtención de productos ganaderos o de animales de compañía y experimentación, consiguiendo la calidad exigida por el mercado, en condiciones de seguridad e higiene, y respetando y conservando el medio productivo. Manejar y mantener, en uso, las instalaciones, máquinas, equipos y materiales necesarios. Organizar y gestionar una explotación ganadera.

Unidades de competencia

1. Organizar y gestionar una explotación familiar agraria.
2. Preparar, manejar y mantener en uso las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación agraria.
3. Realizar las operaciones de producción de animales para leche, carne, lana y avicultura de puesta.
4. Realizar las operaciones de manejo racional del ganado.
5. Realizar las operaciones de producción y cuidado de animales de laboratorio, experimentación y otros pequeños animales en animalarios y estabularios.
6. Realizar las operaciones clínicas y de cuidado y manejo de animales de compañía.
7. Realizar las operaciones de herraje, doma y cuidados básicos del caballo y otros animales.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR LA PERSONA PORTADORA DE ESTE TÍTULO

Ganadero de vacuno de leche y carne. Ganadero de ovino y caprino. Porcicultor. Criador/cuidador de caballos. Herrador. Encargado de explotación ganadera. Trabajador de consulta clínica veterinaria. Trabajador cualificado en animales de experimentación y/o compañías.

(*) Nota explicativa

Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. La estructura de esta descripción se ha elaborado en aplicación de las Resoluciones del Consejo 93/C 49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones profesionales y 96/C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional de la Recomendación al Parlamento Europeo y del Consejo Relativa a la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores, de 10/07/2001 (09/08/01).

La autoridad expedidora de este suplemento al título podrá dejar en blanco todo recuadro del mismo que considere irrelevante.

Denominación y naturaleza de la entidad emisora del título MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Administración General de Estado)	Identificación de la administración nacional o autonómica competente para acreditar o reconocer el título MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Administración General del Estado) ÓRGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Administración Autonómica)
Nivel del título en el país expedidor Formación Profesional de Grado Medio (CNED 33 F - Grado Medio de FP Específica y equivalentes, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas)	Escala de calificación/sistema de evaluación para obtener el título Norma básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 21 de julio de 1994. Módulos profesionales: puntuación 1 a 10 (5 aprobado). Formación en Centros de Trabajo: apto / no apto. Sistema de evaluación continua.
Acceso al nivel educativo o formativo superior Bachillerato y Ciclos Formativos de grado superior de la misma familia profesional o de una familia afín reglamentariamente establecida.	Convenios internacionales

Base legal
 Ley 1/1990 de 3 de octubre, Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, Real Decreto 676/1993 de 7 de mayo, Real Decreto 777/1998 de 30 de abril
 REAL DECRETO nº 1717/1996, de 12 de julio (BOE 20/09/96)

VÍAS DE ACCESO AL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDAS

Tipo de formación profesional recibida	Porcentaje del programa formativo total (%)	Duración horas/semanas/meses/años
--	---	--------------------------------------

* En IES o centros formativos homologados incluyendo módulos formativos de carácter teórico-práctico y Formación en Centros de Trabajo

- AGROTECNOLOGÍA
- CUIDADOS A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA
- CUIDADOS A LOS ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN Y OTROS PEQUEÑOS ANIMALES
- CUIDADOS BÁSICOS, DOMA Y ADIESTRAMIENTO DEL CABALLO Y OTROS ANIMALES
- FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO
- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- INSTALACIONES AGRARIAS
- MANEJO RACIONAL DEL GANADO
- MECANIZACIÓN AGRARIA
- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UNA EXPLOTACIÓN AGRARIA FAMILIAR
- PRODUCCIÓN GANADERA INTENSIVA

Duración total de la formación hasta obtener el título

2000 horas

Requisitos de acceso

Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o título equivalente a efectos de acceso a la enseñanza.
 Estar en posesión del Certificado de la prueba de acceso.

Información adicional

<http://www.educacion.es>